



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Conforme a lo acordado por el Pleno del Congreso del Estado, el día 19 de febrero se celebrará una Sesión Solemne para conmemorar el "Día del Ejército" y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del XXII Congreso Constitucional del Estado.

SEGUNDO.- Esta Sesión Solemne se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, a partir de las 12:00 horas del día antes mencionado, con la asistencia de las Diputadas y los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura y su conducción estará a cargo del Presidente de la Mesa Directiva.

TERCERO.- Esta Sesión Solemne se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- 3.- Receso para que una Comisión de Protocolo reciba a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a los Comandantes de la Once Región Militar y Sexta Zona Militar.
- 4.- Honores a la Bandera Nacional.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Despedida de la Bandera Nacional.
- 7.- Presentación de autoridades.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



8.- Intervención de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

9.- Intervención del Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, para dar lectura al Oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

10.- Intervención del Diputado Indalecio Rodríguez López, para dar lectura al Decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del poder ejecutivo federal y que diera origen al Ejército Nacional.

11.- Intervención de la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, para dar lectura al Decreto Presidencial número 720, de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el “Día del Ejército”.

12.- Mensaje del Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura.

13.- Intervención del Diputado Samuel Acevedo Flores, para dar lectura al “Plan de Guadalupe”, suscrito y expedido el 26 de marzo de 1913, por los Jefes y Oficiales de las fuerzas constitucionales.

14.- Mensaje del C. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

15.- Himno Coahuilense.

16.- Clausura de la sesión.

CUARTO.- Invítese a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Comandante de la Once Región Militar, al Comandante de la Sexta Zona Militar y, por su conducto, a los oficiales y personal de tropa de sus adscripciones, para que asistan como invitados especiales a esta Sesión Solemne.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



QUINTO.- Invítese, asimismo, a esta Sesión Solemne a los Presidentes Municipales; a los servidores públicos federales, estatales y municipales; a los representantes de organismos privados y organizaciones sociales; y a la ciudadanía en general.

SEXTO.- Antes del inicio de la Sesión Solemne, se hará una guardia de honor y se depositará una ofrenda floral ante la estatua de Don Venustiano Carranza, ubicada en el vestíbulo de entrada del Palacio del Congreso del Estado.

SÉPTIMO.- Asimismo, en el vestíbulo anexo al Salón de Sesiones, se hará la inauguración de una Exposición Fotográfica y se exhibirá una videograbación, relacionadas con el motivo de la Sesión Solemne.

OCTAVO.- Se autoriza al Presidente de la Junta de Gobierno, para atender y disponer lo que se considere necesario, con relación a la organización de la referida Sesión Solemne.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE

JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ